

La nota del Sultán

Marruecos es el problema. Lo de Cataluña ya murió, ó ya lo dan por muerto las autoridades. Marruecos es la pesadilla del día, y lo es, no tanto quizá por lo que significa en la actualidad como por la gravedad suma que entraña para el porvenir. La nota del Sultán es una invocación á la paz. Sinceramente sentida, la actitud del Emperador de Marruecos reclama una atención grande por parte de España. En la nota enviada á nuestro Gobierno, promete Muley Haffid enviar mehallas para castigar á los rifeños. ¿Puede el Gobierno español abrigar la esperanza de que esas mehallas cumplirán su misión? Si la cumplen, el espíritu de rebelión que late en el Riff se acrecentará por la represión violenta de las tropas del Sultán; si no la cumplen, la situación se agravará notablemente, por cuanto España ha de adivinar en esa actitud de las mehallas imperiales un signo de sangrientas contingencias, que dificultarán más y más la pronta solución del conflicto planteado.

Consecuencia de todo ello, es que á España no conviene en modo alguno atender á la nota del Sultán; es una rémora para toda resolución acertada, es un obstáculo para la realización de todo propósito que España abrigue frente á la campaña de Melilla.

Fresco está aún el recuerdo de lo sucedido con otras mehallas por el Sultán enviadas al Riff. Derrotadas éstas; mermada, desmentida más bien, la influencia del Emperador en aquella región, ¿qué garantía pueden ofrecer esas fuerzas, aún suponiéndolas enviadas con el único propósito de favorecer la acción de España? Francamente, ninguna. No tenemos pues inconveniente en confesar—leales adversarios del Gobierno—que la actitud de éste, frente á la nota del Sultán, es prudente y bien pensada.

No sabemos si los anhelos de paz que se inician según algunos por parte de los rifeños, se armonizarán con la necesidad, generalmente sentida, de reprimir duramente los desmanes de las hordas kabileñas. Nos tememos que no. En estas cuestiones, dado el primer paso, todo retroceso pudiera significar impotencia, y ¿qué sería de nuestros dominios, pequeños ó grandes, en el litoral africano el día en que las kábilas nos creyesen débiles?

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Personas afectas á la Embajada marroquí nos confirman en un todo los informes que anteaer hacíamos públicos sobre las negociaciones que se siguen entre dicha Embajada y nuestro gobierno.

Autorizadamente, pues, aunque desconociendo la Nota que el Sultán ha enviado á nuestro Gobierno, dada la reserva de toda negociación diplomática, podemos insistir en que en dicha Nota no existe extremo alguno de exigencia por parte de los enviados moros que pueda dar lugar á la alarma que algunos periódicos muestran al tratar de este asunto.

Las negociaciones—nos dicen—van por buen camino.

Entre los comisionados marroquíes domina el espíritu más conciliador, y aunque los extremos que se ventilan haya las naturales variaciones, puede deducirse de la disposición en que se encuentra la Embajada una solución satisfactoria para España.

Actualmente se estudian por la Embajada los puntos consultados por el Ministro de Estado, y tan pronto se termine dicho estudio tendrá lugar la cuarta conferencia, probablemente dentro de la presente semana.»

De *La Correspondencia Militar*:

«Nosotros, ni echamos de menos víctimas en los días de la lucha ni ansiamos nuevos derramamientos de sangre. Registramos simplemente un hecho público y notorio, y nos condelemos de que sea posible que los autores—que no son muchos—de aquel movimiento, no hayan sentido por concepto alguno el peso de la ley, como en una y en otra forma lo sintieron parte de los que les secundaron, de los que solo

son carne de cañón, incluso en las propias filas de aquéllos que blasonan de igualdad y fraternidad.

No es el mayor ó menor número de muertos y heridos en la refriega ó de seres juzgados por los Consejos de guerra lo que ha podido ó puede llevar al ánimo público en Cataluña y en el resto de España una tranquilidad que no puede tenerse cuando todavía se ven ó se leen las disposiciones que tomó y los bandos que dicta en Barcelona la autoridad militar.

En la seguridad de que están en poder de la justicia de los que promovieron y pudieran intentar volver á promover aquella sedición, y el convencimiento de que, lograda esto, será para ellos la ley tan inexorable como lo fué antes para cualquier ciudadano que osó colocarse fuera de ella. Eso es lo que hace falta, lo que necesita el Gobierno para gozar de la imprescindible confianza de las personas honradas, lo que ansia la conciencia pública para vivir tranquila, lo que reclaman el honor y la paz de la nación.»

COMISIÓN PROVINCIAL

Se reunió anteaer bajo la presidencia del Sr. Arias.

Asistieron los vocales Sres. Díaz Rodríguez, Tapia y Varela.

El secretario, Sr. Maseda, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos confectionada por el negociado de Contaduría para atenciones del presente mes.

Importa esta distribución 52.266 pesetas.

—Proponer la aprobación de la Travesía de Fonsagrada, en la del mismo punto á Ouviaño.

—Informar favorablemente el proyecto de construcción de un trozo de carretera, de Marentes ó Ouviaño, en la de Cangas de Tineo á Ouviaño.

—Idem, idem, el de construcción de la sección de Fonsagrada á Ouviaño en la carretera de Lugo á Ouviaño.

—Informar al Gobernador civil que procede conceder la autorización solicitada por el vecino de Orense D. Serafín Temez Sánchez, para modificar la altura de una presa en el río Miño y lugar conocido por Pena de Lagar.

—Informar en igual sentido el expediente promovido por el vecino de Meira D. José Otero sobre legalización de las obras de un aprovechamiento en el río Eo.

—Aprobar los precios medios que fijan los Ayuntamientos de la provincia para suministro de artículos de consumo á los individuos del Ejército y la guardia civil, en el pasado mes de Julio.

—Sancionar una cuenta de 762'50 pesetas por estancias de enfermos, hijos de la provincia en el Hospital de Santiago en el primer cuatrimestre de este año.

—Autorizar el ingreso en el Hospital de Lugo de la vecina de Ouviaño, María González.

—Abonar las estancias causadas en el mismo Hospital por Manuela Guerra.

—Satisfacer 7.873 pesetas por estancias de alienados de esta provincia en el manicomio de Valladolid.

—Reunirse en sesión los días 11, 12, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del presente mes.

Pasaron á la ponencia del Sr. Pardo Suárez, los siguientes asuntos:

Una instancia del vecino de Alfoz don José María Canel, en la que recaba el derecho á ser declarado concejal electo por el segundo distrito de aquel término.

Una instancia suscrita por parte del vecindario de Riotorto en la que se denuncian abusos cometidos por aquel Ayuntamiento.

Un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Yáñez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Valle de Oro, por el que se concedió autorización á D. Manuel Barranta, para hacer obras de variación en un camino vecinal de dicho punto.

—A la ponencia del Sr. Arias, pasó una queja promovida por la Sociedad de labradores de Sober, contra la desconsideración de que dicha Sociedad es objeto por parte del Secretario de aquella Corporación municipal.

Gobierno civil

Al alcalde de esta capital se le ordenó el ingreso en el Hospital municipal del enfermo Isidoro Fenoll, natural de Cartagena.

—Al de Carballiño, se le remitió á informe una instancia presentada por D. Lisardo de la Torre Novo, médico de aquella vecindad.

—A los jueces de 1.ª instancia de Lugo, Vivero, Villalba, Sarria y Fonsagrada, se les remitió, á los efectos del art. 6.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, certificaciones de dementes expedidas por el Médico del Manicomio provincial de Valladolid.

—Al alcalde de Fonsagrada, se le remitió una relación de taberneros infractores del descanso dominical, que denunció la Guardia civil.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 11-15'15.

Datos suficientes para juzgar hasta que punto pueden considerarse pacificados los ánimos en Cataluña, nos ofrece la información de la prensa y las noticias que á diario se recogen en los centros oficiales.

Es verdad que nadie podría exigir de un Gobierno otra cosa que el restablecimiento del orden material, pues, para tal empresa, tiene medios bastantes; pero no es menos cierto que se ha querido ensalzar al Sr. Maura, por haber logrado algo más que eso; por haber conseguido que la calma volviese á los espíritus agitados, después de los últimos violentísimos sucesos.

Y en eso, y aun en lo primero, parece que son exajeradas las alabanzas, si ha de hacerse caso, no sólo á los rumores que se propalan diariamente, sino á los mismos actos de las autoridades de Cataluña, de los cuales se deduce que aun subsiste allí, por desgracia, un ambiente peligroso, un estado de ánimo propicio para motines y revueltas, un descontento, una desconfianza y un temor en todos los ciudadanos de la industriosa región, poco convencidos todavía, de que los sucesos de la semana trágica no son más que un recuerdo doloroso, creyendo, no obstante los optimismos del Gobierno, que el menor chispazo puede encender las pasiones, dominadas un momento, y producir nuevos días de luto.

Muchos conían, no obstante, en que ha desaparecido todo motivo de alarma, suponiendo que las medidas adoptadas obedecen á la necesidad de apagar los últimos chispazos, que aquí y allí, aisladamente, surgen uno y otro día.

UN UJER DEL CONGRESO.

Ayuntamiento

Para las doce de la mañana de hoy, está convocada la Comisión municipal de policía urbana.

Si se reúne suficiente número de señores concejales, esta tarde celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Recaudación obtenida el día 10

	Pesetas
Degüello de reses en el Macelo.	79'00
Derechos de pescadería.	3'25
Puestos públicos.	8'10
Idem cubiertos de la Plaza de Abastos.	28'25
Arrastre de carnes del Matadero á la Plaza de Abastos.	775
Arbitrios sobre carros.	16'85
Total	143'20

Vida militar

EN LUGO

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy:

Jefe de día y Presidente de la Junta Inspectora de provisiones, Teniente coronel D. Manuel Neira.

Cárcel, San Fernando. Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, Artillería, primer Capitán.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

Regimiento de San Fernando.—Servicio para hoy:

Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, Artillería 1.ª. Capitán. Cuartel, Capitán D. Juan Franco.

Prevención, Primer Teniente D. José Vilas.

Imaginería, vigilancia, visita de Hospital y compra, Primer Teniente don Gerardo Landrove.

EL INCENDIO DE AYER

Las primeras noticias

Próximamente á las dos y media de la tarde se tuvo conocimiento en la población de que en una casa de la Carretera de la Coruña se había iniciado un incendio que podía tener fatales consecuencias si no se procedía á su extinción con urgencia grande.

En el lugar del siniestro

Apenas recibida la noticia del incendio nos trasladamos al lugar del siniestro. Del tejado de la casa núm. 5 de la Carretera de la Coruña, partían entonces llamas envueltas en densa humareda. Unas treinta personas se esforzaban en

localizar el fuego, ya levantando las pizarras que formaban el tejado de la casa incendiada, anegando el sobrado ó desván, ya cortando en lo posible la comunicación de las llamas con las casas números 3 y 7 paralelas á la del siniestro.

Los auxilios

Bien puede decirse que gracias á la espontaneidad de los vecinos de la carretera de la Coruña no hubo que lamentar la propagación del incendio á toda la corta, pero bonita barriada en que la casa se halla enclavada.

Todos esos vecinos se esforzaban por que sus cántaros fueran los primeros en vaciarse para llenarlos de nuevo.

El agua

Como el agua de que allí se disponía era escasa—tan escasa que casi no la había—se levantaron varias pizarras de la cubierta protectora del acueducto que abastece á la población para utilizar el agua.

Ceden las llamas

Apenas puestos en juego unos cuarenta cántaros facilitados por el vecino de la casa número 1, D. Ramón Mourino, el incendio empezó á ceder en incremento.

Pero el desván ó sobrado de la cuadra donde se inició el incendio estaba convertido en apretado haz de paja de centeno y los trabajos de extinción siguieron mucho tiempo después de lo que se esperaba.

Por fortuna las llamas no hicieron presa en la parte delantera del edificio, separada del resto por un patio estrecho pero bastante, al fin, para evitar la propagación á esas habitaciones.

Origen del siniestro

Según versiones que después fué fácil comprobar, el incendio tuvo su origen como ya hemos dicho en una traviesa infantil. Dos niños de siete años, llamados Ramón García y Rosendo Arias, parece que prendieron fuego á unas pajas que asomaban por debajo de la puerta de la cuadra donde se inició el incendio. Estas llamas hicieron presa en unos haces de tojos y éstos en las maderas del tejado, incluso en gruesas vigas cuyo diámetro quedó reducidísimo, casi en totalidad destruidas, por el voraz elemento.

Ganado en peligro

En la cuadra incendiada y rebosante de paja y tojo, había varias cabezas de ganado de cerda que por verdadero milagro pudieron salvarse. Estaban casi asfixiados esos animales.

Las autoridades

Puede decirse que una de las primeras personas que llegaron al lugar del siniestro fué el jefe de la guardia municipal Sr. Bulboa y el Arquitecto del municipio, avisados con presteza por el agente municipal de punto en la entrada de la carretera de la Coruña.

Allí estuvo también desde los primeros momentos el guardia civil D. Benito Rodríguez.

No se juzgó preciso, en vista del feliz esuerozo del vecindario disponer el toque de campanas ni pasar aviso al Alcalde y el Gobernador.

En la puerta de San Fernando se situaron, no obstante, varios individuos del cuerpo de bomberos con extintores Rapiz, cuyo empleo no fué ya necesario á la hora en que llegaron al lugar citado.

Desperfectos

Quedó totalmente destruída, solo en pie sus paredes, la espaciosa cuadra incendiada.

Estos defectos se valoraron ayer en forma tan distinta y exagerada que preferimos omitirlos.

El edificio incendiado no estaba asegurado.

Es propiedad de D. Manuel Veiga Rodríguez Recio, conocido entre los lucenses por su último apellido.

Allende las fronteras

TURQUÍA

Se asegura en Constantinopla que los embajadores de las grandes potencias entregarán á la Puerta una nota, en la que expresarán la contrariedad que ha causado la gestión hecha por el gobierno turco cerca del gabinete de Atenas.

En Alemania, según despachos de Berlín, se sigue temiendo que la cuestión de Creta origine graves complicaciones en Oriente y que las potencias protectoras no hallen manera de evitarlas.

ALEMANIA

Dicen desde Kiel que el emperador Guillermo acompañó al Czar hasta la salida del puerto en el yate «Standart». El kaiser volvió á las diez de la noche al «Hohenzollern». Se persiste en afirmar que la entrevista de los emperadores ha sido de carácter puramente privado.

PORTUGAL

A petición de la Sociedad protectora de animales, la autoridad ha prohibido la celebración de una corrida de toros de muerte que organizaban algunos aficionados.

GRECIA

El gobierno de Atenas ha contestado la reclamación de Turquía sobre los asuntos de Creta en términos de inhibición, fundado en el respecto que debe á la misión de las potencias protectoras.

Las Ordenes militares y la Nobleza

A S. M. el Rey han sido presentadas dos solicitudes, que merecerán, seguramente, el aplauso de todos.

Dice así la primera:

«Señor: D. Luis Ramos Izquierdo y Vivar, caballero de la Orden militar de Calatrava, á Vuestra Majestad tiene el alto honor de exponer: Creao llegado el momento en que cuantos nos honramos en pertenecer á las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, consecuentes con su tradición y con su historia, é inspirado patriotismo y amor al troño, nos aprestemos á cooperar, en unión de nuestro valeroso y sufrido ejército, á la campaña que con tanto heroísmo y abnegación está sosteniendo allá en Marruecos, en defensa del honor nacional; que si exige á todos los que se sienten españoles el sacrificio de la vida y de la hacienda, con más razón lo exige de nosotros en la actual campaña, dada la índole y creencias de aquéllos nuestros tradicionales enemigos.

A este fin, los caballeros cruzados en las citadas Ordenes deberíamos proceder, mediante la autorización de V. M., como soberano y gran maestro, y la de su Gobierno responsable, á organizarnos en una unidad táctica, ya sea escuadrón ó regimiento, costeado por nosotros mismos, y titulado de las Ordenes militares, con el que llevando desplegada al viento la bandera de la patria, enaltezcamos sus glorias y las de las Ordenes tan íntimamente y tan de antiguo unidas, combatiendo á los enemigos de la cristiandad y de la civilización. —Señor: A. L. R. P. de V. M., Luis Ramos Izquierdo.»

La segunda solicitud, que es consecuencia de la anterior, dice así:

«Señor: D. Luis Ramos Izquierdo y Vivar, el conde de Berberana y el marqués de Portago, á V. M., con el debido acatamiento, se honra en exponer su idea de que todos los nobles no pertenecientes en la actualidad á las Ordenes citadas en la anterior exposición, pero que se creyeran con títulos, derechos y elementos bastantes para cruzarse, pudieran tener opción á formar parte de la unidad táctica precitada, con las mismas obligaciones y la ineludible condición de que, antes de filiarse, habrían de solicitar de V. M. la concesión de merced de hábito y de verificarse sus pruebas en el improrrogable plazo de seis meses, á contar del día en que se diese por terminada la campaña.

De ser aceptadas estas proposiciones, procedería, á juicio de los firmantes, la formación de una Junta de caballeros de las Ordenes, que fuera la encargada de adoptar cuantos acuerdos estimara necesarios.

Señor: A. L. R. P. de V. M., Luis Ramos Izquierdo.—El conde de Berberana.—El marqués de Portago.»

EN LA AUDIENCIA

Para ayer estaba señalada la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones, contra Benito y José Manuel Rodríguez, la cual se suspendió por encontrarse enfermo el abogado defensor.

Ingresó el parte de incoación que se expresa:

Lugo.—Daños en el cierre de una finca propiedad de Antonio María Belayo Ferrero y su mujer.

También ingresaron los siguientes sumarios terminados:

Lugo.—Sustracción de un pañuelo mantón de Manila y una tohalla, propiedad de D. Severino Rodríguez Vallejo.

Idem.—Estrafá á D. José Vigo Corral, vecino de Friol.

Villalba.—Lesiones; contra Angel Ansedo Cordal, Cándido Sanniguel Campo, Antonio García y García, Pedro Sánchez Campos y José Sánchez Campos.

Mondoñedo.—Infracción de la Ley de pesca.

Chantada.—Disparo y coacción; contra Manuel Nodar Brea.

LA GUERRA

Juicios de la prensa

Del *Heraldo de Madrid*:

«Cuando se tuvieron noticias de las bajas de nuestras tropas, especialmente en los combates del 23 y 27 de Julio, se escuchaba á gente indocta de lo que son las necesidades del ejército el criticar que en Melilla, en vez de 10, 12, 15.000 hombres, no se hubiesen mandado 30, 40, 50.000, ó los que hubiesen hecho falta, para acabar con muchos y con seguridad, lo que es peligroso utilizando contingentes reducidos.

Es muy fácil colocar 30.000 hombres en Melilla ó en cualquier otro sitio, si en él se encuentra vestuario, lecho, comida y bebida; pero si eso falta, se les somete á privaciones que pueden dar origen á enfermedades.

Más no se trataba, en este caso, de reunir esa fuerza en una plaza que, probablemente, tendría sobrados medios para sostenerla, y que siempre contaba con ex-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

POR GALICIA

CORUÑA

Se jugó un partido eliminatorio del concurso de balompié Copa Compostelana, entre los equipos Fortuna y Deportivo en el Campo de este último.

Durante el primer tiempo hizo el Deportivo dos tantos y ninguno el Fortuna. En el segundo tiempo, hizo dos el equipo vigués y ninguno el coruñés. Quedaron, pues, empatados a dos tantos.

Los jugadores de Vigo estuvieron desafortunados.

Atribúyese ésto al cansancio producido por las dos partidas jugadas anteriormente.

El partido definitivo se jugará en Vigo.

Se presentó a una pareja de seguridad, en el Cantón, un sujeto llamado Hermenegildo Osuna Pérez, manifestando que la noche anterior había dormido en la fonda que D. Evaristo Alvarez posee en la casa número 151 de la calle de San Andrés, y que allí habían querido asesinarlo dos individuos a los cuales no conocía.

Personados los agentes en dicha fonda, su dueño manifestó que no conocía al tal sujeto, y que era inexacto lo que aquél decía. Como además parece se trata de un sujeto que padece monomanía persecutoria, fué conducido a la prevención.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Cedeira dotada con 1.600 pesetas anuales, de sueldo.

Fuó nombrado auxiliar en propiedad de la Diputación el inteligente y laborioso joven D. Enrique Medal, que venía desempeñando una plaza interinamente.

Este nombramiento fué muy acertado.

SANTIAGO

Se anuncia a oposición la cátedra de enfermedades de la infancia de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

ORENSE

En breve se anunciarán las oposiciones para cubrir la notaría eclesiástica vacante en la diócesis de Orense por fallecimiento del Sr. D. Ramón Bobosa.

PONTEVEDRA

Por los vigilantes Sres. Vieitez y Lusquiños, han sido detenidos en Pontevedra los carteristas Domingo López (a) *Marcha*, natural de Puertomarín (Lugo); Antonio Fernández, de León; José Vázquez, de Coruña; Antonio Méndez, de Vigo; y Francisco Cadavieco, de Asturias, los cuales ingresaron en la cárcel de Pontevedra a disposición del señor gobernador civil.

Es esperado en Pontevedra para últimos de mes el Ministro de Hacienda señor González Besada.

VIGO

Está ya señalado el punto donde ha de celebrarse el balquete ofrecido por los conserveros gallegos al diputado por Vigo Sr. Urzáiz.

Será el Gran Hotel de la Toja, como punto céntrico para todos los fabricantes de este litoral.

Hoy se celebrará en los salones del Casino, la primera reunión de confianza de la temporada.

Comenzará a las nueve y media de la noche y promete no desmerecer de cuantas fiestas se celebran en aquella sociedad.

Dentro de algunos días entrarán en Vigo una escuadra francesa.

Forman parte de esta flota, seis de los mejores y más modernos buques de combate de la marina pública: los acorazados de escuadra *Patrie, Democratie, Justice, Liberté, République y Verité* de un mismo tipo los seis.

A las once de la mañana de ayer fueron recibidos por el general gobernador de la plaza de Vigo, Sr. Crespo, en el salón de actos del Gobierno militar, todos los jefes y oficiales de la guarnición.

La Comisión de Comentarios del Ayuntamiento de Vigo, acordó proponer a la Corporación municipal la clausura del cementerio de disidentes del Picacho, y que se proceda a la construcción del proyecto de cementerio civil en Pereiró, ya que se cuenta con el terreno necesario para el mismo, adquirido por la anterior Corporación.

Por no resultar cargo ninguno contra el sereno del Banco de Vigo, Eliseo Areal Ordóñez, el Juzgado decretó su libertad. Hasta ahora todas las diligencias judiciales practicadas, resultaron infructuosas.

VILLAGARCÍA

En las oficinas del viceconsulado de la Argentina de esta población, se facilitan todos los datos referentes a la Exposición internacional que ha de celebrarse en Buenos Aires, en el año venidero.

Dicen de Arbo que días pasados descargó en aquel término una fuerte tormenta, que ocasionó daños de consideración en los barrios de Abelenda y Parada. Las aguas arrastraron varios árboles sufriendo mucho los viñedos.

En algunos puntos se perdió casi por completo la cosecha del maíz.

TUY

En Tuy se trata de celebrar una solemne función de desagravios por los horribles atentados sacrílegos cometidos en los templos de Barcelona y otras poblaciones del Principado, invitando a ella a todas las autoridades.

De la guerra

Ataque a Alhucemas

Madrid 11-20'5.

Ha sido nuevamente atacado por los moros, el peñón de Alhucemas.

Este ataque ha tenido más importancia que los anteriores por que los moros dispusieron de elementos de guerra que nadie suponía en su poder.

Al comenzar el ataque, los kabileños dispararon dos cañonazos contra la plaza.

Uno de los proyectiles cayó en la explanada de la Marina, y otro chocó contra una de las paredes del Hospital.

Por fortuna los desperfectos ocasionados, son de escasa importancia.

Luego los moros comenzaron a disparar sus fusiles contra la plaza.

Las tropas contestaron a la agresión con un nutrido fuego de cañón y de fusilería.

Nuevo ataque

Ayer cañonearon nuevamente la plaza de Alhucemas, los moros que habitan en las costas cercanas al Peñón.

Ignórase la procedencia de los proyectiles.

Llamó muchísimo la atención de los defensores de la plaza, la velocidad realmente extraña, de los proyectiles disparados desde la costa, los cuales pasando por encima del Peñón caían mar adentro.

Nuevamente funcionaron los cañones de la plaza, cuyos disparos, perfectamente dirigidos, causaron considerables bajas a los agresores.

Barquilla a pique

Los moros llegaron en su audacia hasta el extremo de tripular una barquilla, con intención sin duda, de llegar al Peñón. Esto ocurría al anoecer.

Nuestros soldados lograron que una granada estallase entre el núcleo de moros que llenaba completamente la barquilla, echándola a pique y pereciendo la mayoría.

Ataque nocturno

Llegada la noche reanudóse el ataque.

Los moros, desde las montañas que dan frente al Peñón, hicieron fuego durante largo rato, tiroteando vigorosamente a los defensores.

Estos contestaron con nutrido fuego, haciendo disparos con las ametralladoras y obligando a los asaltantes a retirarse.

En las alturas, los moros encendieron hogueras.

Al amanecer insistieron en el tiroteo.

De Melilla

Ofrecimiento aceptado

El director de *La Correspondencia de España*, Sr. Romeo, ha ofrecido al general Marina, el vapor *Sirena*, de 300 toneladas, fletado por él.

El general Marina aceptó el ofrecimiento, destinando al *Sirena*, para comunicarse con el destacamento de la Restinga.

En dicho vapor, regresaron a la Restinga los moros de Quebdana que habían venido a Melilla, para conferenciar con Marina.

Acompañóles el Sr. Romeo.

En Barcelona

Protesta

Dicen de Barcelona que los maestros particulares formularon una protesta contra los sucesos de Barcelona.

Número de muertos

Segun datos oficiales, durante los últimos sucesos de Barcelona, han resultado 32 muertos indentificados y 54 sin identificar.

Policía disuelta

Se ha confirmado la disolución de la policía especial que dirigía mister Arrow.

El proceso Macías

Jurisdicción competente

Madrid 12'2-45.

El Tribunal Supremo ha desestimado

el auto de la Audiencia declarando única jurisdicción competente para entender en ese proceso, la de Marina.

De Melilla

Entre kabileños.—A tiro limpio

Dicen de Melilla que en las inmediaciones de Sidi-Muza, hubo un fuerte tiroteo entre los kabileños.

Al parecer, unos, intentaban robar los aduares de los otros.

El fuego durante algunos momentos fué vivísimo.

Intervinieron las tropas españolas, poniendo a los kabileños en completa dispersión.

El avance

Habla Linares

El Ministro de la Guerra hizo algunas manifestaciones a los periodistas acerca del avance de nuestras tropas en Melilla.

Dijo que desconocía a punto fijo la fecha en que darían principio las operaciones, pues tiene amplias facultades el general Marina para emprender el avance cuando lo juzgue oportuno.

Viajera ilustre

Su llegada

Ha llegado a esta Corte, la Infanta Doña Luisa, dirigiéndose seguidamente a Palacio.

Grecia y Turquía

Se impone la intervención

De Constantinopla comunican que al Gobierno otomano no le satisfizo la nota que, como contestación, ha enviado el Gobierno de Grecia.

Algunos periódicos franceses, ocupándose en este asunto, dicen que se impone la intervención de las naciones protectoras de Creta para resolver el conflicto.

Acuerdo de las potencias

Desde París dan cuenta de una inteligencia habida entre las potencias que ejercen el protectorado sobre Creta, acordando ir a la intervención, y aun internarse en territorio cretense, desembarcando, si fuese preciso, las fuerzas del buque de guerra anclado en aguas de Creta.

De Barcelona

El estado de guerra

Aseguran de Barcelona que en breve se levantará el estado de guerra, restableciéndose en absoluto la vida normal de la población.

De París

Globo perdido

Reina gran ansiedad en París por conocer el paradero del globo *Sirins*.

Salió éste de Chamonié el domingo último tripulado por cuatro aeronautas, sin que se haya tenido noticia alguna de la suerte que corrieron.

Consejo de Ministros

Lo de costumbre

Celebróse ayer el anunciado Consejo de Ministros.

A la salida, algunos periodistas acercáronse a los Consejeros, pidiéndoles noticias.

Todos se mostraron reservadísimos, limitándose a manifestar que habían despachado algunos expedientes de escasa importancia.

Lo que se impone

Créese que en el Consejo de referencia, se trató de las negociaciones que vienen realizándose con la Embajada.

Hay quien asegura también que el tema principal de la reunión, ha sido la situación de Barcelona.

En los hospitales

Nuestros heridos

En los hospitales de Melilla, según un despacho oficial, sólo existen actualmente 114, entre heridos y enfermos.

De ellos, muy pocos ofrecen gravedad.

Material de guerra

Llegada de un vapor

Ha fondeado en el puerto de Melilla el vapor *Argentina*.

Conduce ganado, reflectores eléctricos y material de guerra.

Marina y los moros

¿Son nuestros amigos?

Los moros de Quebdana, antes de marcharse para el campo moro, han conferenciado nuevamente con el general Marina.

Van satisfechísimos de la acogida que éste les dispensó.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84'15
Diferentes series.	85'60
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101'10

Acciones

Banco de España.	450'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	390'00
Altos Hornos.	00'00
Resineras.	00'00
Azucareras preferentes.	32'00
id. ordinarias.	00'00
id. obligaciones.	91'00

Cambios

París vista (francos).	9'40
Londres vista (libras).	27'54

La conquista de Melilla

POR PEDRO ESTUPIÑAN

Las banderas de los nobles tenían, al final del siglo XV, revuelta toda la baja Andalucía, cuyo dominio se disputaban las grandes casas de Medina-Sidonia y el marquesado de Cádiz.

Al lado de estas dos entidades se agrupaban los caballeros andaluces, los pueblos y las ciudades, siempre en encarnizada lucha, no bastando la autoridad real para sofocar la agitación en la comarca.

Asimismo el Mediterráneo estaba infestado de la piratería árabe, que se enseñoreaba del mar, y de cuya audacia hay innumerables casos.

La industria pesquera, floreciente, hacía que a sus operaciones acudiesen, no sólo los nobles de los pueblos costeros, sino hasta los del interior, como donosamente cuenta Cervantes, la afición a las almadras de uno de los enamorados héroes de «La ilustre fregona».

La duquesa de Medina Sidonia, hallándose un día presenciando la pesca de atún en Conil, pesca sobre la que tenían los duques un derecho de propiedad, vió venir sobre la playa una galera berberisca, la que, internándose entre las barcas de los pescadores, apresó una de éstas, y escapando ligeramente, alzó en el mar bandera de rescate.

Un noble adjunto de la casa de Medina, y que acompañaba a la duquesa, solo con unos cuantos hombres desarmados salió a parlamentar con la embarcación pirata, y entablando tratos sobre el rescate, fué admitido en la galera.

Pedían los moros precio demasiado subido, y enfurecido el español, se abrazó al capitán berberisco, y luchando con él, le tiró al mar. Los de su barquilla comprendieron el intento de aquel arrojo y se apresuraron a coger a entrambos, y a fuerza de remo se acercaron a la orilla llevando al capitán. Bien fácil fué entonces el rescate de los cautivos, y el galeote morisco tuvo que marcharse burlado.

Al noble andaluz autor de este extraordinario acto de arrojo y sagacidad era el caballero jerezano Pedro Estupiñan que desde niño asistiera en la casa de Medina. El duque de esta noble casa, con anuencia de los Reyes Católicos, a quienes les era el proyecto conveniente para sus miras sucesivas, determinó tomar algún puerto y lugar en la costa de África desde la cual se pudiera fácilmente ejercer vigilancia sobre los moros y sirviera de abrigo para nuestros buques y de puerto de apoyo y partida para hacer otras conquistas a los infieles, y también para resguardo de los caballeros andaluces que a cada paso iban a hacer en el territorio berberisco sus entradas y correrías.

Melilla, plaza ya entonces fuerte, fué, después de muchos reconocimientos de la costa, considerada como el punto estratégico por excelencia.

El duque designó a Pedro Estupiñan como jefe de la expedición, por su legendario valor y su conocimiento de las guerras con los árabes y por lo temido que era su nombre entre los infieles.

La escuadra se pertrechó con todos los útiles de la guerra de aquella época y con 5.000 hombres de desembarco, y Estupi-

ñan, al frente de ella, salió de Sanlúcar de Barrameda, y el día 17 de Noviembre de 1496 se hallaba fondeada ante Melilla. No fué inadvertida la empresa para los árabes; pero no tuvieron refuerzos de los comarcanos; embobados en sus eternas luchas, y sólo el rey de Fez, también en guerra, les mandó 500 jinetes.

Estupiñan desembarcó sus infantes, caballos y artillería, y los de la plaza, a las pocas horas, salieron de ésta y presentaron la batalla al caudillo andaluz, que los derrotó fácilmente y tomó en la noche del mismo día posesión de la plaza, que desde entonces figura incorporada á nuestra patria.

Valió á Estupiñan esta conquista varios honores, entre ellos el cargo de «Veinticuatro» de la ciudad de Jerez de la Frontera, por cédula dada por los Reyes Católicos en Salamanca, refrendada por el secretario Fernán Alvarez de Toledo y el canciller Fernán Ortiz.

Estupiñan entonces se segregó de la casa de Medina, y al frente de una armada real hizo tantas proezas que le valieron una encomienda de la Orden de Santiago.

En 1903, apurado el rey con la guerra del Rosellón, llamó á Estupiñan, que con su armada contribuyó á las victorias de las armas españolas, obligando á los franceses á pedir la paz.

Con el rey volvió á Castilla, y entonces recibió el mayor premio á sus patrióticos servicios, siendo nombrado Adelantado de las Indias y gobernador de Santo Domingo.

Antes de pasar á las Indias, Estupiñan se dirigió al célebre Monasterio de Guadalupe, joya de nuestras artes y maravilloso Museo de nuestra historia, con objeto de cumplir un voto religioso.

Allí alcanzó la muerte cuya causa se atribuyó á un veneno. Hé aquí cómo refiere el caso un manuscrito conservado en la familia:

Un día entró donde estaba nuestro comendador (Estupiñan) un truhan, con una toalla al hombro y un melón en la mano y en la otra un cuchillo, y díjole á nuestro comendador: «Queréis vos una fruesa de esta fruta?» No hubo de parecerle mal á nuestro comendador, por lo apasionado que era, y respondió que sí... el truhan limpió el cuchillo por ambas partes con la toalla, y cortando una tajada, se la dió: comióla, y al otro día murió. Y fué cierto, traía tósigo en la toalla, pues el truhan no pareció más.

En el Monasterio de Guadalupe fué enterrado, y en su sepulcro se colocó una lápida con la siguiente inscripción:

«Aquí yace el muy magnífico caballero el comendador Pedro Estupiñan, Adelantado de las Indias y capitán general de la isla de Santo Domingo.»

Cambia hace á Estupiñan natural de Cádiz; pero las cédulas reales y todos los datos verdaderos lo hacen jerezano. Su casa solariega estaba en las casas llamadas de Francos, y sus enterramientos en San Salvador y San Marcos; sus armas consistían en un pino sobre ondas del mar, con dos estrellas rojas sobre campo de oro y una onda azul con la letra Salí de «honor et gloria».

A pesar del relieve excepcional de la figura de Estupiñan, no ha sido apenas conocido hasta el estudio documentado de mi padre, Diego Parada y Barreto, publicado al comienzo de la guerra de África en 1853, en «El Mundo Pintoresco», y que después formó parte de su libro «Hombres ilustres de Jerez de la Frontera».

Hoy, que nuestro heroico ejército combate en un territorio que, según frase de mi padre, «nos debía quizás pertenecer hace mucho tiempo», parecemos conveniente vulgarizar la figura del valeroso conquistador de Melilla.

JOSÉ PARADA Y SANTÍN.

LOS DRAMAS DEL MAR

El naufragio del «Maori»

Se han recibido de Londres nuevos detalles del naufragio del vapor inglés «Maori».

La catástrofe ocurrió entre el Cabo y Cape-Point.

Llevaba el vapor 55 hombres á bordo. Salió del Cabo el miércoles de la semana pasada por la mañana, con mar muy mala.

Una hora después de levar anclas las olas le arrojaban á la costa.

La tripulación echó al mar las chalupas abandonando el vapor para ganar la costa.

Un golpe de resaca destruyó una de las embarcaciones al aproximarse á la costa.

Cayeron las hombres al agua y seis de ellos perecieron ahogados.

Los nueve marineros restantes que ocupaban la chalupa consiguieron llegar á la playa.

En seguida que se tuvo noticia del naufragio salió un remolcador de el Cabo para prestar auxilio pero el remolcador no pudo divisar los botes en que se habían refugiado los tripulantes.

En vista de ello se dirigió hacia el sitio donde el «Maori» había naufragado, y al aproximarse cuanto le permitió el imponente oleaje, divisó á 12 marineros que todavía permanecían á bordo y que hacían señas demandando auxilio.

Varios pescadores que ya habían ob-

servado lo que sucedía, desde la costa, se aproximaron al vapor, y después de grandes dificultades y peligroso consiguieron arrojarles cuerdas para salvarlos.

Dos tripulantes consiguieron llegar hasta los pescadores por este medio; pero otros dos que lo intentaron fueron arrebatados por las olas.

El peligro inminente obligó á los pescadores á renunciar al auxilio de los ocho marineros que aún quedaban á bordo.

Horas después habiendo amainado un poco el temporal, pudo establecerse un vaivén, que permitió hacer llegar víveres á los que todavía quedaban en el barco.

Por fin, á la mañana siguiente pudieron ser salvados.

LUGO

La Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, ha obtenido durante el mes de Junio último la siguiente recaudación:

En la línea de Medina 47.131'91 pesetas, 5.051'85 pesetas menos que en igual mes del año último.

En las líneas de Galicia, 294.239'11 pesetas, 7.068'85 pesetas más que en el año anterior.

En total, hubo un aumento de 2.017'67 pesetas, comparada con la obtenida el mes de Junio del año último.

Se han circulado las oportunas órdenes para el traslado de veinte números de la Guardia civil á Bóveda.

La presencia de la benemérita en el indicado punto, tiende á evitar cualquier algazara que pudiera promoverse con motivo de las nuevas elecciones de concejales, que se celebrarán el día 15 del corriente.

Por el Gobierno civil de Oviedo se ha autorizado el envío de dos expediciones de dinamita y pólvora, con destino á Lugo.

Los vecinos de esta capital D. Manuel Crende y D. Carlos y D. Julio Iglesias, han solicitado del Gobierno civil que se les provea de licencias para usar armas de fuego.

Los alcaldes de Bóveda, Triacastela y Piedrafita, participan al Gobierno civil que han quedado constituidas las Juntas locales de Sanidad en las tres citadas localidades.

El Ayuntamiento de Triacastela saca á pública licitación el arriendo del impuesto de consumos para el año venidero. El tipo de subasta se ha señalado en 12.239 pesetas.

Por infracción de las ordenanzas municipales fué multado ayer el vecino de esta capital, Manuel San Cosme.

Se asegura que será nombrado ayudante de campo del general Crespo, gobernador militar de Vigo, el capitán de Infantería D. José López Menciñor, que actualmente lo es del capitán general Sr. Aznar.

Por promover escándalo en la romería que anteaer se celebró en la Fervedoira fueron conducidos por la Guardia civil é ingresaron en la cárcel, Eduardo Expósito, Manuel Vila Solián, Ramón Barreiro Freire y Antonio Arias Vázquez.

El Capitán general de la octava región, Sr. Aznar, se propone revistar las fuerzas de su mando. Por los Gobernadores militares, Comandantes de las plazas y jefes de los cuerpos se han dado las oportunas órdenes á fin de que las fuerzas se hallen dispuestas para la revista, debiendo presentarse en traje de campaña y con todo aquello que deben llevar consigo en el momento de emprender la marcha.

Hállase expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Puertomarín el padrón de contribución industrial para 1910

El Alcalde de Sober interesa del Gobernador civil se digne condonar la multa que le fué impuesta por supuesto incumplimiento de un servicio que le había encomendado el ramo de Guerra.

La autoridad local de Meira interesa del Gobernador civil el envío de fuerza de la benemérita que se encargue de mantener el orden en las romerías que se celebrarán en aquella localidad los días 14 y 15 del actual.

En la secretaría del Ayuntamiento de Sarria se halla expuesto al público el padrón de matrícula por contribución industrial para el año venidero de 1910.

La benemérita de Monforte ha deteni-

do y capturado al joven de aquella población David Iglesia Fraujo, á quien se acusa de hurto de unas prendas á su convecino José Munilla.

El distinguido *spormant* D. Pascual Izuel, ha regresado ayer tarde de Lyon, en su magnífico automóvil «Berliet» de 80 caballos, recién adquirido en dicha fábrica. Hizo el viaje por etapas, deteniéndose en varias poblaciones, viniendo á recorrer 5.000 kilómetros en siete días.

Sea bien venido nuestro querido amigo.

Importante análisis
Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zannett, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto á la acreditada emulsión, marca **Dos pescados**, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

- 1.º Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.
- 2.º Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.
- 3.º Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal ejecutará hoy en el templete de la plaza, de nueve á once de la noche, el siguiente programa:

- 1.º *El Maestro de obras*, paso doble.—Cereceda.
- 2.º *La Regente*, polka.—Laarra.
- 3.º *Rapsodia gallega*.—Montes.
- 4.º *Sansón y Dalila*, fantasía.—Saint-Saens.
- 5.º *Rosa marchita*, Boston.—Bosch.
- 6.º *Artolas*, paso doble.—Dasilva.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Clara, virgen, en Asís, en la Umbría.

El Tránsito de San Euplio, diácono, en Catania, de Sicilia.

Santa Hilaria, madre de Santa Afra, en Augsburg.

Los Santos mártires Quiriaco, Largión, Crescenciano, Nimia, Juliana, y otros veinte.

Los Santos mártires Macario y Julián, en Siria.

Los Santos mártires el conde Aniceto y Fotino, su hermano, con otros muchos, en Nicomedia.

El Martirio de los Santos Graciliano y Felicesima, virgen, en Faleria de Toscana.

San Eusebio, obispo y confesor, en Milán.

San Herculano, obispo, en Brescia.

Empresa de Automóviles
„LA FERRO-CARRILANA„

Servicio en magníficos Omnibus-Automóviles (Dion Bouton).
Lugo á Ribadeo y regreso, diario, recorrido cuatro horas.

Lugo á Santiago y regreso, alterno.
Lugo á Vivero y regreso, alterno:
Lunes, Miércoles y Viernes.

Combinando con los correos ascendente y descendente de Madrid.

El servicio de Santiago comenzó el 1.º de Julio.

Administrador en Lugo.—E. Colazo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Subasta voluntaria

de la casa núm. 17, de la calle del Progreso, de la ciudad de Mondoñedo, en la que está instalada la **Fonda de Doña Cándida Canoria**, con su huerta, solares y edificios que la circundan.

Los que deseen adquirirla, pueden hacer proposiciones en la **Notaría de D. Gerardo Alvarez Giménez**, de dicha ciudad de Mondoñedo.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid

Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.
Dentaduras en oro y cauchout combina-

dos, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.
Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

Carreras Militares

En 1.º de Septiembre empezará sus clases la Academia Preparatoria dirigida por el capitán de Infantería **Don Justo Salvador Ucar**, exprofesor de la de su arma y con práctica acreditada en la preparación.

Para informes: **Doctor Castro**, núm. 18.

VENTA

Á voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

Darán razón de las condiciones de la venta en la Notaría de D. Cándido López Rua.

ANUNCIO

Á voluntad de sus dueños los herederos del Sr. D. Juan Manuel Arcos y López vecinos de Madrid, se anuncia la venta extrajudicial de un hermoso caserío, compuesto de dos buenas casas, una en forma de hotel y la otra de labranza, y de bastantes fincas rústicas, sitas en la Riveira, parroquia del Salvador de Villar de Sarria, muy próximas á la villa de Sarria y carretera que conduce á Becerreá.

Dichas fincas urbanas y rústicas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad.

Los que quieran adquirirlas, en totalidad ó en partes, pueden concurrir á la Oficina-despacho del procurador, de Sarria, D. José Vázquez Castiñeira, quien suministrará los informes necesarios.

POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Director-Propietario: **J. LASTRES**
Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTERRAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas:
Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador á petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocáustica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, á fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes á todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Efluvios de alta frecuencia.

Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

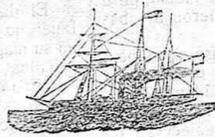
LA CORUÑA

GRAN CAFÉ MODERNO

PLAZA MAYOR, NUMERO 9.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

HOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.--Medio pasaje, Ptas. 101. Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 116.--VIGO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:
Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

<p>ESPAÑA Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc. Indicador de los habitantes de España, Barcelona y Valencia, por ayuntamientos, profesiones, comercio é industrias y calles. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, historia y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, Baleares y Canarias con su suma, precisión, exactitud para esta publicación.</p>	<p>1909 AÑO XXXI</p>	<p>AMÉRICA Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés. Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y castas. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior. ESTADOS HISPANOAMERICANOS 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.</p>
---	--	---

Precio: 25 pesetas, franco de porte.
Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.
De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.
El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista (afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis.—Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERRANIN SAI Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues, INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INGOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

-- LUGO --

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y telas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARRINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4 »
Idem, un año. 16 »
Ultramar y extranjero. 9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia á Administrador D. Laureano Méndez Tato.
No se devuelven los originales.